ONU Mujeres- Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social- CISNA, Centro de Innovación de Nariño- Gobierno Abierto de Nariño

**NARIÑO INNOVA POR LA IGUALDAD**

Laboratorio Ciudadano

Convocatoria abierta para el taller de prototipado de proyectos enfocado en género

DEL 20nAL 25 DE NOVIEMBRE

ONU Mujeres Colombia, Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, Centro de Innovación de Nariño (CISNA), Gobierno Abierto de Nariño, convocan a la presentación de propuestas de experimentación e innovación ciudadana para investigación, desarrollo y/o prototipado en el laboratorio ciudadano *Nariño Innova por la igualdad* que se realizará en Pasto, Nariño del 20 al 25 de noviembre de 2017.

Este laboratorio forma parte de una iniciativa conjunta entre el gobierno departamental y la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, con el objeto de promover la innovación ciudadana abierta, orientada a reducir las brechas entre mujeres y hombres de Nariño.

**Nariño innova por la igualdad** es el primer Laboratorio de Innovación ciudadana que, en América Latina y El Caribe, se enfoque sólo en el diseño y experimentación de proyectos para la promoción de la igualdad de género, desde y para el departamento, en tres aristas en las cuales urge la implementación de nuevas medidas, sostenibles en tanto no dependan de una lógica asistencial, sino de la participación protagónica de la ciudadanía.

Para ello se abre esta convocatoria **departamental**, para todas y todos los/as interesados/as en presentar proyectos para este laboratorio en la ciudad de Pasto.

Siguiendo la metodología desarrollada por Medialab-Prado (España), serán seleccionados 3 proyectos que se prototiparán por equipos de trabajo conformados por los promotores de los proyectos y un grupo de hasta 4 colaboradores por proyecto, con el apoyo continuo de mentores especializados, así como la de mediadores invitados.

CALENDARIO

* **Lanzamiento:** 17 de agosto (hasta el 30 de septiembre)
* **Recepción de proyectos:** Del 21 de agosto al 30 de septiembre
* **Selección de tres proyectos con potencial:** 10 de octubre.
* **Convocatoria a colaboradores/as:** del 11 al 31 de octubre
* **Selección de colaboradores:** 05 de noviembre
* **Residencia prototipado:** del 20 al 25 de noviembre (5 días)
* **GANAPienso, participación ciudadana:** del 01 al 31 de diciembre
* **Anuncio de resultados participación ciudadana: Enero 2018**
* **Implementación 2018**

**LA IGUALDAD DE GÉNERO**

La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. Se trata de garantizar que en nuestras sociedades haya igual trato, acceso a las oportunidades e igualdad de resultados sin importar si se es hombre o mujer.

Desde 2009, Nariño cuenta con una Política Pública para la igualdad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural en un territorio en construcción de paz. Su objetivo estratégico es incidir en los procesos de planeación y gestión del Desarrollo Humano Sostenible en el territorio, garantizando la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del desarrollo.

Para ello buscar generar procesos de transformación social, política, económica y cultural, que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos humanos integrales de las mujeres, la re-significación de las masculinidades y la transformación de las desiguales relaciones de género, en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias.

De acuerdo a la caracterización realizada por el Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad de Nariño, las áreas de acción que requieren urgente intervención tanto del Estado como de la ciudadanía para alcanzar la igualdad de género en el departamento son:

* **Prevención y atención de violencias basadas en género:** reducción sustancial de las agresiones contra las mujeres, atada a una prevención de su ocurrencia y al ofrecimiento del acompañamiento necesario a aquellas que hayan sido víctimas de ella para la reconstrucción de sus vidas.
* **Empoderamiento económico de las mujeres:** las mujeres, especialmente las más excluidas son empoderadas para el desarrollo, aumentando sus ingresos y poder adquisitivo.
* **Participación política de las mujeres:** Las mujeres participan en la toma de decisiones a todo nivel. Esto apunta a promover la participación y el liderazgo de la mujer en el proceso de toma de decisiones a nivel local, municipal, regional y nacional en Colombia.

**¿A QUIEN VA DIRIGIDO?**

Este laboratorio tiene como propósito construir un lugar de experimentación y encuentro entre personas de diferentes ámbitos, que cuente con la tutoría de expertos en género e innovación, para la consecución de resultados (procesos o productos) que ayuden a empoderar económicamente, promover la participación política y reducir y/o atender los casos de violencia contra las mujeres nariñenses.

Está dirigido a todos y todas los/as habitantes del departamento de Nariño con interés de participar en este experimento de aprendizaje compartido, sin importar su edad, ámbito de experiencia o grado de especialización.

**ORIENTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Entran en esta convocatoria propuestas de diseño de objetos, servicios, protocolos, dispositivos, instalaciones o plataformas que exploren posibilidades diversas para la eliminación de barreras que impiden la igualdad de género en Nariño.

La vocación de esta convocatoria es que los proyectos utilicen o desarrollen tecnologías de software y hardware libre; generen datos ciudadanos; que utilicen metodologías y dinámicas de trabajo propias del “hazlo con otros” (Do-It-With-Others, DIWO) o del aprendizaje entre pares (P2P), orientados a la identificación, promoción y generación de redes de colaboración y conocimiento ciudadano en el ámbito de la educación inclusiva.

Se valorarán positivamente los proyectos en función de cinco criterios: *1.) Impacto en la comunidad, 2.) uso de tecnologías de bajo coste para alcanzar los objetivos, 3.) viabilidad, 4.) aproximación creativa al problema, 5.) aporte a la construcción de paz territorial.*

**Ejes temáticos**

* **Prevención y atención de violencias basadas en género:** reducción sustancial de las agresiones contra las mujeres, atada a una prevención de su ocurrencia y al ofrecimiento. En ese sentido, los proyectos pueden pensarse en función de, por ejemplo, estos retos orientadores, enfocados tanto en el ámbito público como privado, escolar como laboral, etc.
* ¿Qué productos y/o servicios pueden promover el temprano y debido acceso a la justicia y protección a las mujeres en riesgo de sufrir o que hayan sufrido violencias?
* ¿Cómo promover comportamientos corresponsables y no violentos entre las nuevas generaciones de hombres y mujeres?
* ¿Cómo construir redes de intervención y atención para la prevención que vinculen a los actores públicos y privados llamados a garantizar una vida libre de violencias?
* ¿Qué estrategias, productos, servicios serían necesarios para promover la reconstrucción de sus vidas entre mujeres que han roto el círculo de la violencia?
* ¿Qué estrategias serían necesarias para promover masculinidades corresponsables y no violentas?
* ¿Cómo promover el autoconocimiento y la autoconfianza como vía para minimizar el riesgo de ser víctima de violencia y/o manejar la información necesaria para hacer la denuncia oportuna?
* **Empoderamiento económico de las mujeres:** las mujeres, especialmente las más excluidas son empoderadas para el desarrollo, aumentando sus ingresos y poder adquisitivo. En ese sentido, los proyectos pueden pensarse en función de, por ejemplo, estos retos orientadores, enfocados tanto en el ámbito público como privado, escolar como laboral, etc.
* ¿Cómo vincular al sector privado para que incorpore la perspectiva de género en sus políticas laborales
* ¿Qué estrategias, productos o servicios serían útiles para la redistribución equitativa del trabajo no remunerado (de cuidado) entre hombres y mujeres?
* ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo podrían desarrollarse para verificar el cumplimiento de compromisos institucionales adquiridos para promover la igualdad de género?
* ¿Cómo poner las TICs al servicio de formación productiva con carácter democrático e inclusivo?
* ¿Qué estrategias, productos o servicios serían útiles para incluir a las mujeres en todos los eslabones de la cadena de valor?
* ¿Qué estrategias, productos y/o servicios pueden acercar a las mujeres más jóvenes y/o excluidas al STEM?
* ¿Qué estrategias participativas de construcción de presupuesto pueden desarrollarse para garantizar que se incluya el enfoque de género?
* **Participación política de las mujeres:** Las mujeres participan en la toma de decisiones a todo nivel. Esto apunta a promover la participación y el liderazgo de la mujer en el proceso de toma de decisiones a nivel local, municipal, regional y nacional en Colombia. En ese sentido, los proyectos pueden pensarse en función de, por ejemplo, estos retos orientadores, enfocados tanto en el ámbito público como privado, escolar como laboral, etc:
* ¿Cómo fomentar la construcción de un cuadro diverso de mujeres líderes y capacitadas, desde la edad escolar en adelante, que participen en la toma de decisiones de todo nivel?
* ¿Qué estrategias, campañas, experimentos sociales serían necesarios para garantizar que las mujeres sean percibidas como legítimamente iguales a los hombres y como líderes políticas?
* ¿Qué metodologías pedagógicas autogestionadas o acompañadas por la institucionalidad y/o con uso de TICs serían deseables para fortalecer los procesos de capacitación de mujeres como líderes políticas?
* ¿Cómo poner las redes sociales y las TICs al servicio de visibilizar y, en consecuencia, promover a las mujeres como líderes en instituciones políticas sensibles al género y que sus opiniones sean tomadas en cuenta?
* ¿Qué estrategias, productos y(o servicios serían útiles para generar coaliciones colaborativas de mujeres líderes en el departamento, que potencien la incidencia que pueden generar no sólo como individualidades, sino como grupo?

.

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la selección de un máximo de tres proyectos para su desarrollo colaborativo en un taller del 20 al 25 de noviembre de 2017. Los proyectos seleccionados se desarrollarán con la ayuda de mentores, mediadores y asistentes técnicos, además del grupo de colaboradores.

**FASE 1:** Se recibirán los proyectos desde el 21 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2017 a través del formulario facilitado en las páginas web de Gobierno Abierto (GANA), Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) y ONU Mujeres Colombia

 Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como desee. Los proyectos seleccionados deberán estar necesariamente abiertos a la participación de otros colaboradores interesados que puedan contribuir a su desarrollo durante la residencia de prototipado.

**FASE 2:** Una vez que se hayan seleccionado los proyectos, en una segunda fase se abrirá una nueva convocatoria para aquellas personas que quieran participar como colaboradores en el proceso de producción de las propuestas. La convocatoria para colaboradores estará abierta del 1 al 20 de octubre en las páginas web de los aliados.

**ASPECTOS GENERALES DEL LABORATORIO (Residencia creativa)**

Metodología

Este taller pretende ser una plataforma de aprendizaje, investigación, producción y prototipado colectivo desde la que se apoye al máximo el desarrollo de los proyectos seleccionados.

Las propuestas se desarrollarán en grupos multidisciplinarios de trabajo compuestos por el autor/autores y los colaboradores interesados, con el asesoramiento conceptual y técnico de los mentores, mediadores y los asistentes. El CISNA, Centro de Innovación de Nariño, ONU Mujeres y la Secretaría de Género e Inclusión social facilitarán, en la medida de lo posible, los medios necesarios para la realización y documentación de los proyectos seleccionados. A lo largo del laboratorio se programarán diferentes actividades como charlas, presentaciones, seminarios o micro-talleres específicos.

Las jornadas de trabajo serán adaptadas a las necesidades particulares de los proyectos, en conciliación con las actividades y los horarios del centro donde se desarrollará el lab (mañana y tarde).

**Documentación y plataforma digital**

Se animará a los participantes a elaborar una adecuada documentación de los proyectos desarrollados, tanto durante el taller como posterior a su finalización y a publicar los resultados y el código fuente bajo licencias que promuevan la cultura libre y la difusión del conocimiento producido durante el lab.

**FASE 3**

En la plataforma GANAPienso de Gobierno Abierto de Nariño se creará una plataforma digital como repositorio abierto para albergar los proyectos participantes, la documentación y los resultados, con el fin de promover la participación ciudadana en la consolidación de los mismos. Además de impulsar un espacio compartido que permita la difusión de los proyectos.

Los tres proyectos seleccionados para ir a la residencia creativa recibirán el incentivo económico de parte de las instituciones convocantes para escalar el prototipo emanado del lab, de manera que su implementación sea posible en 2018.

**Requisitos técnicos**

El comité de selección estudiará de forma detallada la viabilidad técnica de la realización de los proyectos. Por esta razón, se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos y espaciales estén claramente especificados. Los proyectos se desarrollarán y exhibirán posteriormente en las instalaciones donde se llevará a cabo el laboratorio. La organización solamente aportará los equipos y medios básicos para la producción de los proyectos seleccionados y siempre bajo petición previa de los autores de las propuestas.

* El acceso y uso de los medios técnicos aportados por la organización será coordinado y supervisado por los responsables del laboratorio.
* Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser sufragados por los autores del proyecto.
* La organización promueve la utilización de software libre. Por tanto, anima a los participantes a trabajar con aplicaciones y entornos informáticos libres.
* En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico se pondría en contacto con el o los autores de la propuesta.

Idioma de trabajo: El taller se desarrollará en español.

**Alojamiento, viajes y comida**

La organización cubrirá los gastos de desplazamiento del promotor del proyecto cuando resida dentro del departamento de Nariño. En caso de autoría colectiva, se cubrirán los gastos de una sola persona por proyecto. Tanto los promotores de proyectos como los colaboradores que no residan en Nariño podrán solicitar alojamiento. La organización ofrecerá 3 comidas diarias a los participantes en el taller. La organización solicita a los promotores seleccionados y a los colaboradores no residentes en Pasto contratar por cuenta propia un seguro médico y de viaje.

*Detalles de alojamiento*

Habitaciones compartidas hasta un máximo de 4 personas. Desayuno incluido.

**Inscripciones**

* Todas aquellas personas interesadas en participar en el lab deberán completar y enviar el formulario a través de la plataforma. Además, deberán realizar un video de un minuto para presentar su proyecto, que deberán anexar a su propuesta.
* Plazo de presentación de proyectos: del 17 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2017.
* La convocatoria para colaboradores estará abierta del 10 al 31 de octubre de 2017.

**RESOLUCIÓN**

Comité de selección

El comité de selección estará compuesto por los directores y mentores del taller, Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, la coordinadora de la Estrategia de Equidad e Inclusión de la Secretaría de Educación, la directora de la oficina territorial de Género- Nariño, la asesora de innovación de la gobernación de Nariño, la Gestora del conocimiento e Innovación de ONU Mujeres Colombia, y la oficial territorial de ONU Mujeres Colombia en el departamento de Nariño.

Valoración de los proyectos

En la selección de los proyectos, el comité valorará:

❏ Claridad de la propuesta

❏ Objetivos precisos y con una intencionalidad de cambio en la equidad de género en Nariño

❏ Adecuación a los objetivos generales y a la temática planteada en esta convocatoria

❏ Capacidad para producir/sostener la comunidad y sostenibilidad de la propuesta

❏ Viabilidad técnica y financiera.

❏ Concurrencia de diversos campos de conocimiento

❏ La inclusión y apertura a la colaboración de participantes heterogéneos

❏ Utilización o desarrollo de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados

❏ Interés educativo y construcción de capacidades

❏ Optimización de los recursos, materiales de reciclaje, basura cero

❏ Recuperación de la memoria colectiva y los saberes ancestrales

❏ Sustentabilidad del proyecto y capacidad de replicación

Se valorará la diversidad de aproximaciones y procedencias y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.

**Fechas y lugar de publicación de la resolución**

La resolución de los proyectos elegidos será publicada el 10 de octubre de 2017, y la lista de colaboradores en cada proyecto se dará a conocer 05 de noviembre de 2017, en la página de la Gobernación de Nariño, ONU Mujeres Colombia CISNA y Gobierno Abierto.

**Difusión y continuidad de los proyectos**

❏ Los prototipos desarrollados serán presentados públicamente por los autores y colaboradores en la jornada final del taller.

❏ Tras la finalización del taller, los prototipos desarrollados quedarán expuestos al público en las instalaciones de la sede e irán a votación ciudadana a través de la plataforma de GANAPienso.

❏ Además, los participantes autorizan que los proyectos y/o la documentación de los mismos, se publiquen en las páginas de los organizadores.

**Obligaciones de los seleccionados**

Las personas o colectivos seleccionados se comprometen a asistir al taller y a los seminarios asociados durante toda su duración.

Asimismo, se comprometen a la finalización y documentación de los proyectos propuestos y a asumir el deber ético de cooperar con su equipo para la exitosa realización del proyecto.

Las personas físicas o jurídicas seleccionadas podrán hacer uso de los equipos previamente solicitados y adjudicados. Cualquier gasto no previsto o no aprobado en material o alquiler de equipos deberá ser sufragado por los autores del proyecto.

El autor o autores de la propuesta, salvo que expresamente se acuerde otra alternativa, aceptan la filosofía abierta de los Laboratorios Ciudadanos y, en consecuencia, harán públicos los trabajos de prototipado con licencias libres. De igual forma, siempre que se muestren dichos proyectos en festivales y/o exposiciones y cada vez que se reproduzcan sus imágenes en catálogos y/o páginas web, deberá hacerse constar su relación con el laboratorio ciudadano *Nariño Innova por la Igualdad*.

De igual manera, deberán hacer constar siempre los nombres de las personas que han colaborado en el desarrollo de los proyectos y estos deberán ser publicados con licencias libres.

Los proyectos realizados podrán ser publicados en catálogos impresos y en las páginas web de los organizadores.

**Limitación de responsabilidad**

Los organizadores no son responsables por el uso de los datos o los contenidos que pueda utilizar el participante. Así como tampoco lo son de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

**Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria**

❏ Los integrantes del Comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

❏ Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Comité.

❏ Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.

❏ La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.